

02/04/2014

Fiscalías Regionales de Arica y Parinacota y Tarapacá se coordinan con policías y tribunales tras terremoto

Tras el terremoto que afectó a las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, las Fiscalías Regionales emplazadas en la zona, informaron de su situación operativa y las coordinaciones ejercidas con la policía y tribunales para mantener la situación bajo control.

El Fiscal Regional de Tarapacá, Manuel Guerra, informó que la Fiscalía está sin suministro de luz y que las dependencias sufrieron daños de menor estimación. No obstante, que no se podrá brindar atención al público, sí se asistirán casos de emergencia, mientras que las denuncias serán mayoritariamente recopiladas por Carabineros.



“Los hechos constitutivos de delito, particularmente el incendio, fueron comunicados al fiscal de turno, que anoche fue Guillermo Arriaza. Carabineros y la PDI están desplegados en la ciudad. Si se producen detenciones los pasaremos a control de detención, además debe quedar constancia de las denuncias y darse las instrucciones relativas a las primeras diligencias por parte de la Fiscalía. No tenemos episodios de grandes saqueos que se hayan producido en la ciudad, sólo un par de asaltos, situaciones menores que ocurrieron en el centro de Iquique. La Fiscalía Regional presenta daños menores, seguimos verificando la condición de los funcionarios, y verificando con el tribunal cuantas audiencias se van a realizar”, explicó Manuel Guerra.

Asimismo, destacó que respecto a la fuga de 300 reas de la cárcel de mujeres de Iquique ocurrida posterior al terremoto, “hemos sido comunicados de la situación y lo que corresponde en estos casos, es poner a disposición de Gendarmería a las personas recapturadas. La fuga se produce en la cárcel antigua de Iquique, que está destinada a mujeres actualmente. Esta cárcel queda en zona inundable, eso genera una situación de pánico generalizado en esa zona de la ciudad, que es donde hubo algunas inundaciones.

La PDI y Carabineros nos ha informado que estaban trabajando en la recaptura, se trabajó incluso con la ayuda de la brigada aeropolicial de Carabineros, sobrevolando la zona más alejada al centro que el lugar más posible donde podrían huir. Se habría recapturado alrededor de 50”

El Fiscal Regional indicó además que se debe informar al Tribunal de Garantía para se tomen las decisiones procesales pertinentes.

“La mayoría de las reas fugadas estaban condenadas, sin perjuicio de que hay un grupo que estaba con la medida cautelar de prisión preventiva, pero en cualquiera de los casos, la detención debe ser informada al juzgado de garantía, pero en general no hay que hacer una audiencia, porque no nos parece la oportunidad más prudente para formular cargos”, concluyó Guerra.

Arica y Parinacota

Desde la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota y la Fiscalía Local de Arica se

informó a través de su autoridad regional, Javiera López que las dependencias resultaron con daños en el mobiliario, equipos y en este momento se está trabajando para mantener la regularidad de las funciones.

“Está la fiscalía local de Arica un 50% operativa, mientras que la Fiscalía Regional está en peores condiciones -porque al estar ubicada en un 10 piso de un edificio- tiene bastantes daños en cuanto a mobiliario, computadores y equipos y es un lugar en el que no se va a poder trabajar por lo menos el día de hoy. Se ha decidido mantener una atención de público restringida, solo para casos urgente, casos que son de la policía y se mantiene la operatividad en cuanto al turno de primeras instrucciones y también en cuanto a la audiencia en el Tribunal de Garantía porque está funcionando parcialmente”, dijo López.

Asimismo, agregó que no se han presentado mayores problemas respecto al orden público, aunque se ha mantenido un contacto permanente con las policías.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369